PRIMER FALLO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2016 DIRIGIDA A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA CONFORMADOS EN GRUPOS SOCIALES CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, QUE CUENTEN CON UNA INICIATIVA PRODUCTIVA Y ESTÉN INTERESADAS E INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL EN SU MODALIDAD DE APOYOS PARA IMPULSO PRODUCTIVO, A NIVEL NACIONAL.

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3.1 3.5 Y 4.2.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO **"DIFUSIÓN DE RESULTADOS "** DE LA CITADA CONVOCATORIA, LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTEGRADAS EN GRUPOS SOCIALES, QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL, CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, SE APRUEBAN 33 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A QUE NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR.

   CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3.2, 3.3.1 REQUISITO VI Y 3.6.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A QUIEN NO SEA POBLACIÓN OBJETIVO, TENGA ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS

PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS:

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO
1	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	26940
2	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	27068
3	HIDALGO	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	27118
4	HIDALGO	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	27120
5	HIDALGO	ACAXOCHITLAN	27132

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

6	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	27209
7	HIDALGO	IXMIQUILPAN	27241
8	HIDALGO	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	27806
9	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	27929
10	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	27985
11	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	28111
12	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	28172
13	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	28823
14	HIDALGO	CHAPANTONGO	28979
15	HIDALGO	TLANCHINOL	29089
16	HIDALGO	HUAUTLA	29138
17	HIDALGO	HUAUTLA	29202
18	HIDALGO	XOCHICOATLAN	29264
19	HIDALGO	XOCHICOATLAN	29269
20	HIDALGO	XOCHICOATLAN	29277
21	HIDALGO	HUAZALINGO	29487
22	HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	29531
23	HIDALGO	ATLAPEXCO	29535
24	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	29665

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

25	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	29670
26	HIDALGO	CHAPANTONGO	29688
27	HIDALGO	MOLANGO DE ESCAMILLA	29696
28	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	29851
29	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	29882
30	HIDALGO	EPAZOYUCAN	30084
31	HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	30134
32	HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	30615
33	HIDALGO	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	30801

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PRESENTAR PREVIA CITA, SUS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES PARA SU COTEJO EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL (*CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx)*

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONANTES MENCIONADAS, DEBERAN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL EN LA MODALIDAD APOYO PARA IMPULSO PRODUCTIVO.

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 32 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2016, CUANDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, FIRMA AL CALCE EL C. LIC. ONÉSIMO SERRANO GONZÁLEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE HIDALGO